Poder Ejecutivo
Ministerio de la Mujer
Resolución N° 159/13.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA A FAVOR DE LA FIRMA ESTACIÓN BAHÍA S.R.L..

Asunción, 03 de diciembre de 2013

VISTO: El **Acta del Comité de Evaluación Nº 03/2013 ITAIPU,** de fecha 19 de noviembre de 2013, en el cual se recomienda adjudicar el llamado para **Adquisición de Combustible**, bajo la modalidad de Contratación Directa, a favor de la firma **Estación Bahía S.R.L,** y

CONSIDERANDO: Que, el inicio del proceso de contratación, individualizado con el Expediente 340.118, se ha comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 04 de noviembre de 2013, de conformidad con las disposiciones previstas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Que, en fecha 18 de noviembre de 2013 se ha procedido a la recepción y apertura de los sobres ofertas presentados para el mencionado llamado, conforme con el Acta correspondiente.

Que realizadas las evaluaciones y análisis de las ofertas, el Comité de Evaluación expone en el Acta Nº 03/2013 ITAIPU de fecha 19 de noviembre de 2013, que considera pertinente recomendar la adjudicación del presente llamado a la firma **Estación Bahía S.R.L,** por ser la que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas.

Que se hallan reunidos los requisitos legales exigidos por la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 21909/03, que reglamenta dicha Ley.

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 242 de la Constitución de la República del Paraguay,

LA MINISTRA DE LA MUJER
RESUELVE:

Art. 1.- **Adjudicar** el llamado para **Adquisición de Combustible,** bajo la modalidad de Contratación Directa, a favor de la firma **Estación Bahía S.R.L,** por el monto de **G. 45.997.640 (guaraníes cuarenta y cinco millones novecientos noventa y siete mil seiscientos cuarenta).** ----------

MINISTERIO DE LA MUJER
MINISTRA

.../...

Poder Ejecutivo
Ministerio de la Mujer
Resolución N° 159/13.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA A FAVOR DE LA FIRMA ESTACIÓN BAHÍA S.R.L..

Asunción, 03 de diciembre de 2013

Art.2°.- **Imputar** los pagos correspondientes en el **Objeto de Gasto 360 – Combustible y Lubricantes**, Fuente de Financiamiento 30 – Recursos Institucionales (Donaciones), en el marco del Convenio N° 4500015285/2010 – ITAIPÚ/SMPR "Servicio de Atención y Protección a Víctimas de Violencia Basada en Género y Trata de Mujeres y Niñas", correspondiente al presupuesto vigente del presente Ejercicio Fiscal.- ----------

Art. 3°- **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar. ----------

MINISTERIO DE LA MUJER
MINISTRA

Ana María Baiardi
Ministra